

CONSIDERANDO

Que el deporte y la cultura física constituyen elementos muy importantes para alcanzar el desarrollo integral de las personas;

*Que el señor **RENÉ CAZA**, Presidente de la Federación Nacional de Ligas Barriales del Ecuador "**FEDENALIGAS**" se encuentra cumpliendo **25 AÑOS**, de actividad permanente al servicio del deporte barrial como dirigente y luchador por alcanzar la difusión práctica y desarrollo del deporte barrial a nivel nacional;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la labor desarrollada por la dirigencia nacional favor de la práctica deportiva amateur; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar al señor **RENÉ CAZA**, por cumplir **25 AÑOS**, fomentando y apoyando las manifestaciones deportivas barriales de la niñez y juventud a nivel nacional.*

*El señor doctor **RAMIRO RIVERA MOLINA**, Vicepresidente del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de junio del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

OCMPA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL